

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

18250 *Orden PJC/900/2026, de 30 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de la Hermida, a favor de don Francisco José de Santa Olalla y de la Puerta.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,
Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de la Hermida, a favor de don Francisco José de Santa Olalla y de la Puerta, por fallecimiento de su padre, don Francisco José de Santa Olalla y Fernández-Figares.

Madrid, 30 de julio de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.